SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN
IX REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
DEPARTAMENTO TÉCNICO
SECCION EJEC.DE OBRAS VIALES Y URBANAS

N°:63

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : **PUCON**

FECHA : 06/03/2018

SE AUTORIZA A: JORGE QUINTANA VENEGAS E.I.R.L.

RUT. N°: 10.449.424-2

FONO: 991830330

SE AUTORIZA PARA ROMPER Y REPONER CALZADAS DE ADOCRETOS Y VEREDAS EN TIERRA EN CALLE CAMINO INTERNACIONAL N°1705, DE LA COMUNA DE PUCON, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

- CALZADA EN ADOCRETOS.	$ 84.000.-
- VEREDA TIERRA.	$ 8.000.-
VALOR INSPECCION	$ 27.000.-
VALOR TOTAL	**$ 119.000.-**

OBJETO DE: CONEXION DE RED ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE SEGUN PROYECTO N°13.866 DE AGUAS ARAUCANIA S.A. COMUNA DE PUCON.
ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE **30 DÍAS** A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

COMPROBANTE DE INGRESO SERVIU N° 67 DEL 06.03.18

DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO OFICINA ROTURA DE PAVIMENTOS IX REGION DE LA ARAUCANIA

V°B° OF. ROTURAS PAVIMENTOS (S)
LESLIE DE LA HOZ SOTO

FIRMA JEFE (S) DEPTO.TECNICO
JORGE TRUJILLO CARDENAS

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO DEPARTAMENTO TECNICO IX REGION DE LA ARAUCANIA

FIRMA SOLICITANTE JORGE DANIEL QUINTANA VENEGAS
RUT: 10.449.424-2

SERVIU IX REGION TEMUCO 06 MAR. 2018 CANCELADO

IMPUTACIÓN:	NOMBRE
ITEM 1110101 (Total)	**$ 119.000.-**
ITEM 214040201(Dev.)	$ 92.000.-
ITEM 452010301	$ 27.000.-

OBSERVACIONES:
ES OBLIGACION MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VALIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.
NOTA: UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A EMPR. REPONEDORA YANKO DIAZ BRAVO YDB.C@HOTMAIL.COM FONO: 2324874 - 93972875

V° B° DIRECCIÓN OBRAS MUNICIPALES